

RESOLUCION DCS 399/2015

Bahía Blanca, 14 de octubre de 2015

VISTO:

El proyecto de PGI "El proceso de morir en la educación de los profesionales de la salud", presentado en Sesión Plenaria;

La Resolución CSU 787/04 que establece el Reglamento para los Proyectos de Grupos de investigación de la UNS.

CONSIDERANDO:

La pertinencia del proyecto para el desarrollo de líneas de investigación en el Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 07 de octubre de 2015.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la renovación del siguiente PGI:

a) "El proceso de morir en la educación de los profesionales de la salud".

Director: Lic. Fabio Hernán Álvarez

ARTÍCULO 2°: Infórmese a los interesados, gírese a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEPRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD